



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve con carácter definitivo la adjudicación de las plazas convocadas para su provisión en régimen de comisión de servicios, de los puestos de dirección y asesorías del Centro de Formación Profesional Campus Digital 2023-2024.

Por Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Directora General de Personal, se convoca concurso de méritos para la provisión en régimen de comisión de servicios, de los puestos de dirección y asesorías del Centro de Formación Profesional Campus Digital para el curso 2023-2024.

La base Novena de la Resolución de la convocatoria prevé que la Dirección General de Personal dictará resolución definitiva de la adjudicación de las plazas con la puntuación obtenida por las/los candidatas/os.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el que se atribuyen a esta Dirección General las competencias en materia de personal docente no universitario, ha resuelto:

Primero. - Hacer pública la propuesta emitida por la Comisión de Valoración de adjudicación definitiva de las personas candidatas con las puntuaciones obtenidas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecurso-ante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Olga Alastruey Alpín

Directora General de Personal



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS. BAREMO DEFINITIVO.
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES.

1. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y baremo definitivo para la provisión en régimen de Comisión de Servicios, de los puestos de dirección y asesorías del Centro de Formación Profesional Campus Digital, convocado mediante Resolución de 12 de mayo de 2023 de la Directora General de Personal.

APELLIDOS y NOMBRE	VACANTE	A. EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 1 punto)	B. DESEMPEÑO DE CARGOS (hasta 3 puntos)	C. TITULACIONES ACADÉMICAS (hasta 1 punto)	D. PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN PERMANENTE (hasta 3 puntos)	E. OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)	* F. PROYECTO (hasta 8 puntos)	** TOTAL
Miguel Aparicio Hernández	DIR_CD	1	1,630	-	3	1	7,337	13,967
Luis Hueso Ibáñez	DIR_CD	1	1	0,300	3	1,500	5,012	11,812
Francho Peñalosa Yuba	ASE_CDEOE	0,766	0,900	-	2,500	0,166	5,875	10,207
Francisco Javier Garrido Herrero	ASE_CDEOE	0,850	-	-	-	-	5,725	6,575
Carlos Sernis Laleona	ASE_CDIID	1	0,575	0,300	3	1	7,387	13,262
Francho Peñalosa Yuba	ASE_CDFCE	0,766	0,850	-	2,500	0,166	4,125	8,407
Carmen Porta López	ASE_CDFCE	1	2,033	0,200	3	0,750	7,100	14,083
Eva Lacambra Blasco	ASE_CDFCE	1	0,162	0,600	3	-	7,075	11,837

* Para que las personas aspirantes puedan ser seleccionadas, deben obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración del proyecto.

** Para que las personas aspirantes puedan ser seleccionadas, deben obtener al menos diez puntos en la valoración global.



2. Listado definitivo de personas excluidas.

APELLIDOS y NOMBRE	VACANTE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
-	-	

3. Propuesta de adjudicación de vacantes.

VACANTE	NOMBRE Y APELLIDOS
Dirección	Miguel Aparicio Hernández
Departamento para el emprendimiento, orientación y empleo digital.	Francho Peñalosa Yuba
Departamento para la innovación y desarrollo de proyectos.	Carlos Sernis Laleona
Departamento para la formación, cualificación y especialización digital	Carmen Porta López
Departamento para la formación, cualificación y especialización digital	Eva Lacambra Blasco

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN

Roberto Santolaria Malo

LA SECRETARIA

Lourdes Sarasa Calvo